

SERPAR - LIMA
ASESORIA LEGAL
06.01.12
Mora 2.02 Fecha



SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

Firma
06 FEB 2012
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 012-2012

Lima, 06 de enero del 2012

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION

Visto el informe N° 001-2012/SERPAR - LIMA/GG/OPP/MML de la Oficina de Planificación y Presupuesto de fecha 05 de enero del 2012.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Gerencia General N° 368-2011 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Servicio de Parques de Lima del año Fiscal 2012.

Que se requiere efectuar una modificación presupuestaria a nivel funcional programático entre las actividades 5.000003 Gestión Administrativa, 5.000950 Mantenimiento y Conservación de Parques Zonales y Aéreas Verdes en avenidas, 5.000715 Difusión y Cultura y la incorporación de los proyectos de Inversión "Mejoramiento del Servicio Higiénico Público del parque Zonal Huáscar en el Distrito de Villa Salvador-Provincia de Lima", "Creación de una Infraestructura Cultural - Ambiental en el parque zonal Huiracocha en el distrito de San Juan de Lurigancho", "Mejoramiento de los Servicios de Cultura, Deportes y Recreación en el parque Huáscar en el distrito de Villa Salvador" y el proyecto " Creación de Ingreso Principal, Cerco Perimétrico y Ambiente Cultural en el Parque Zonal Capac Yupanqui en el Distrito del Rímac" por las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias , a fin que la entidad pueda mejorar la calidad de infraestructura y empezar con el desarrollo del programa Cultura Viva en los parques zonales, lo que permitirá cumplir con los objetivos institucionales de la entidad.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto", Ley N° 29812 "Ley del Presupuesto de Sector Público para el año fiscal 2012" y la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial".

Contando con las visaciones del Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, el Gerente Administrativo y el Director de la Oficina de Asesoría Legal.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorízase una modificación presupuestaria a nivel Funcional Programático Institucional del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA para el Año Fiscal 2012 de acuerdo al detalle del anexo adjunto.

Artículo 2°.- Aprobar la modificación de metas físicas en las actividades que lo requieran.

Artículo 3°.- La Oficina de Planificación y Presupuesto del SERPAR-LIMA es responsable que se efectúe el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección Nacional de Presupuesto Público.

Artículo 4°.- Copia de la presente Resolución se presenta a la Dirección Nacional de Presupuesto Público conforme a lo establecido en el artículo 2° de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial".

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N°
A: UAB. REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Para Conocimiento y fines cumpro con
Transcribir:.....
N° de fecha 06 ENE 2012
Atentamente.
Lic. Ann. ELVIRA CARDENAS PAJUELO
Directora Administración Documentaria

GONZALO LIOSA TALAVERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Dña. Gloria Chazé Jiménez
Vº Bº
GERENTE ADMINISTRATIVO

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Vº Bº
Higiencia Torres
DIRECTOR
Oficina de Asesoría

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Vº Bº
Juan Carlos Gómez
DIRECTOR
Oficina de Planificación y Presupuesto

OA
AL
OPP

MODIFICACION INTERNA

FUNCION 17 AMBIENTE
 PROGRAMA 006 GESTION
 SUB-PROG. 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
 ACTIVIDAD

		ANULACIONES	CREDITOS
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		205,000.00	35,000.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	170,000.00	20,000.00
2.3.2.4.1.1	De edificaciones oficinas y estructuras	50,000.00	
2.3.2.7.1.2	Asesorias		20,000.00
2.3.2.7.2.2	Asesorias	20,000.00	
2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	100,000.00	
2.5	OTROS GASTOS	35,000.00	35,000.00
2.5.4.1.1.1	Impuestos	35,000.00	
2.5.4.1.3.1	Multas		35,000.00

FUNCION 17 AMBIENTE
 PROGRAMA 055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL
 SUB-PROG. 0125 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREA VERDES Y ORNATO PUBLICO
 ACTIVIDAD

		ANULACIONES	CREDITOS
5000950 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES ZONALES Y DE AREAS		2,825,650.00	690,000.00
VERDES EN AVENIDAS			
2.3	BIENES Y SERVICIOS	54,500.00	550,000.00
2.3.1.10.1.5	Suministros de accesorios y/o material de uso forestal		50,000.00
2.3.2.2.4.2	Otros Servicios de Publicidad		70,000.00
2.3.2.4.1.1.	De edificaciones oficinas y estructuras		100,000.00
2.3.2.5.1.2	De vehiculos		25,000.00
2.3.2.5.1.4	De maquinaria y eqtipos		55,000.00
2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos		250,000.00
2.3.2.8.1.1	Contrato Administrativo de Servicios	50,000.00	
2.3.2.8.1.2	Contribuciones a Essalud de C.A.S.	4,500.00	
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,771,150.00	140,000.00
2.6.3.1.1.1	Para Transporte Terrestre	100,000.00	
2.6.3.2.5.2	Equipo de uso agricola y pesquero	2,671,150.00	
2.6.3.2.9.99	Maquinaria, equipos y mobiliario de otras instalaciones		140,000.00

FUNCION 21 CULTURA
 PROGRAMA 045 CULTURA
 SUB-PROG. 0100 PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL
 ACTIVIDAD

		ANULACIONES	CREDITOS
5000715 DIFUSION Y CULTURA		244,500.00	244,500.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	244,500.00	244,500.00
2.3.1.1.1.1	Alimento y bebidas para consumo humano		25,000.00
2.3.1.2.1.1	Vestuario, accesorios y prendas de vestir	75,000.00	
2.3.1.99.1.99	Otros bienes		50,000.00
2.3.2.2.4.2	Otros Servicios de Publicidad	54,500.00	
2.3.2.5.1.2	De vehiculos		35,000.00
2.3.2.5.1.99	De otros bienes y activos		80,000.00
2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	115,000.00	
2.3.2.8.1.1	Contrato Administrativo de Servicios		50,000.00
2.3.2.8.1.2	Contribuciones a Essalud de C.A.S.		4,500.00



PROYECTO	2,116259 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO HIGIENICO PUBLICO DEL PARQUE ZONAL HUASCAR EN EL DISTRITO DEL VILLA EL SALVADOR	-	281,555.00
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	2.6.2.3.6.2	Costos de Construccion por Contrata	274,662.00
	2,6,8.1.4.3.	Gastos por la contratación de servicios	6,893.00

PROYECTO	2,148017 CREACION DE UNA INFRAESTRUCTURA CULTURAL-AMBIENTAL EN EL PARQUE ZONAL HUIRACOCCHA EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	-	395,495.00
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	2.6.2.3.6.2	Costos de Construccion por Contrata	390,000.00
	2,6,8.1.4.3.	Gastos por la contratación de servicios	5,495.00

		ANULACIONES	CREDITOS
PROYECTO	2,147187 CREACION DE INGRESO PRINCIPAL, CERCO PERIMETRICO Y AMBIENTE CULTURAL EN EL PARQUE ZONAL CAPAC YUPANQUI EN EL DISTRITO DEL RIMAC		992,368.00
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	2.6.2.3.6.2 Costos de Construccion por Contrata		957,368.00
	2.6.8.1.4.3 Gastos por la contratacion de servicios		-35,000.00
PROYECTO	2,147532 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION EN EL PARQUE HUASCAR DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR LIMA		616,232.00
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	2.6.2.3.6.2 Costos de Construccion por Contrata		553,967.00
	2.6.8.1.3.1 Elaboracion de Expedientes Tecnicos		22,000.00
	2.6.8.1.4.3 Gastos por la contratacion de servicios		40,265.00
	TOTAL		2,285,650.00

TOTAL RDR	3,275,150.00	3,275,150.00
------------------	---------------------	---------------------

MODIFICACION INTERNA

4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

FUNCION
PROGRAMA
SUB-PROG.
ACTIVIDAD

17 AMBIENTE

006 GESTION

0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

		ANULACIONES	CREDITOS
5000950	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES ZONALES Y DE AREAS	120,000.00	120,000.00
	VERDES EN AVENIDAS		
2.3	BIENES Y SERVICIOS	120,000.00	120,000.00
2.3,1.6.1.1	Vehiculos		120,000.00
2.3,1.10.1.4	Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y similares	120,000.00	
	TOTAL TRANSF.	120,000.00	120,000.00

TOTAL GENERAL	3,395,150.00	3,395,150.00
----------------------	---------------------	---------------------



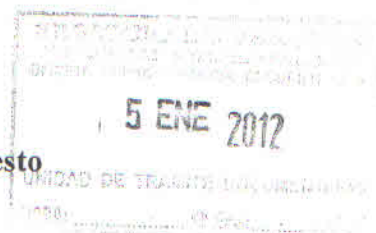
INFORME N° 001-2012/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML

A : GONZALO LLOSA TALAVERA
Gerente General

DE : JUAN LEDESMA GOMEZ
Director Oficina de Planificación y Presupuesto

ASUNTO : MODIFICACION PRESUPUESTAL
EJERCICIO FISCAL 2012

FECHA : Lima, 05 de Enero del 2012



Mediante el presente me dirijo a Usted para hacerle llegar adjunto al presente el Proyecto de Resolución de Gerencia General mediante el cual se aprueba una modificación presupuestal a nivel Funcional Programático por Anulación y Habilitación Presupuestal en el ejercicio presupuestal 2012, de conformidad con lo señalado en el numeral 18.2 artículo 18 de la Directiva la Ejecución del Presupuesto de las Entidades de Tratamiento Empresarial”.

Resulta oportuno mencionar que la presente modificación obedece a dotar de marco presupuestal suficiente a la Genérica 2.6 Adquisición de Activos No Financieros para la ejecución de los Proyectos de Inversión: “Mejoramiento del Servicio Higiénico Público del Parque Zonal Huascar en el Distrito de Villa El Salvador”, “Creación de una Infraestructura Cultural-Ambiental en el Parque Zonal Huiracocha en el Distrito de San Juan de Lurigancho”, “Creación de Ingreso Principal Cerco Perimétrico y Ambiente Cultural en el Parque Zonal Capac Yupanqui en el Distrito del Rímac”, “Mejoramiento de los Servicios de Cultura, Deporte y Recreación en el Parque Huascar del Distrito de Villa El Salvador Lima”; y a dotar de marco presupuestal a las partidas de bienes y servicios de las actividades Gestión Administrativa, Mantenimiento y conservación de Parques y Difusión Cultural y cumplir con los objetivos institucionales establecidos en el Plan Operativo Institucional 2012.

Es cuanto informo a Usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

c.c: GA
Archivo


JUAN LEDESMA GOMEZ
DIRECTOR
Oficina de Planificación y Presupuesto
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA